



JUZGADO TERCERO (3) LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez el presente proceso el cual tiene solicitud de corrección presentada por el apoderado judicial de la empresa Comercializadora Internacional de Productos Básicos Congelados S.A.S. – C.I. Probásicos S.A.S. Sírvase proveer.

Palmira – Valle del Cauca, 15 de marzo de 2024

Mariana Restrepo V.

MARIANA RESTREPO VERGARA
Secretaria

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
PALMIRA VALLE

Auto de Sustanciación No. 352

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ESTER IDALBA CANO CORREA Y OTROS
DEMANDADO: C.I. PROBÁSICOS S.A.S.
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 76 520 31 05 003 2020 00180 00

Palmira, tres (03) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, revisado el expediente, se evidencia que, en memorial allegado el pasado 22 de febrero por el apoderado de la demandada C.I. PROBÁSICOS S.A., solicita la corrección del auto No. 0082 del 21 de febrero de 2024, por existir inconsistencias en lo dispuesto en el numeral cuarto toda vez que en este se indicó: “CUARTO: MANTENER incólumes los demás numerales del auto interlocutorio núm. 1173 del 25 de septiembre de 2023”, no correspondiendo esta información respecto al número del auto y la fecha de su emisión.

Así las cosas, revisada dicha providencia, se observa que le asiste razón al citado apoderado, por lo que, se corregirá dicho numeral indicando que el auto que allí se menciona es el No. 1143 y el mismo fue dictado el 19 de septiembre de 2023.

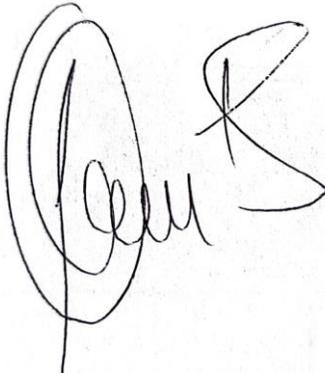
Sin más consideraciones, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO. CORREGIR el numeral cuarto de la parte resolutive del auto No. 0082 del 21 de febrero de 2024, el cual quedará así:

“CUARTO: MANTENER incólumes los demás numerales del auto interlocutorio
núm. 1143 del 19 de septiembre de 2023”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Luis Orcasitas Sánchez', written over a faint, circular official stamp.

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ
JUEZ

**JUZGADO TERCERO
LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA-VALLE**

SECRETARIA

En Estado **No.014** de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 04/Abril /2024

El Secretario.
Mariana Restrepo V.